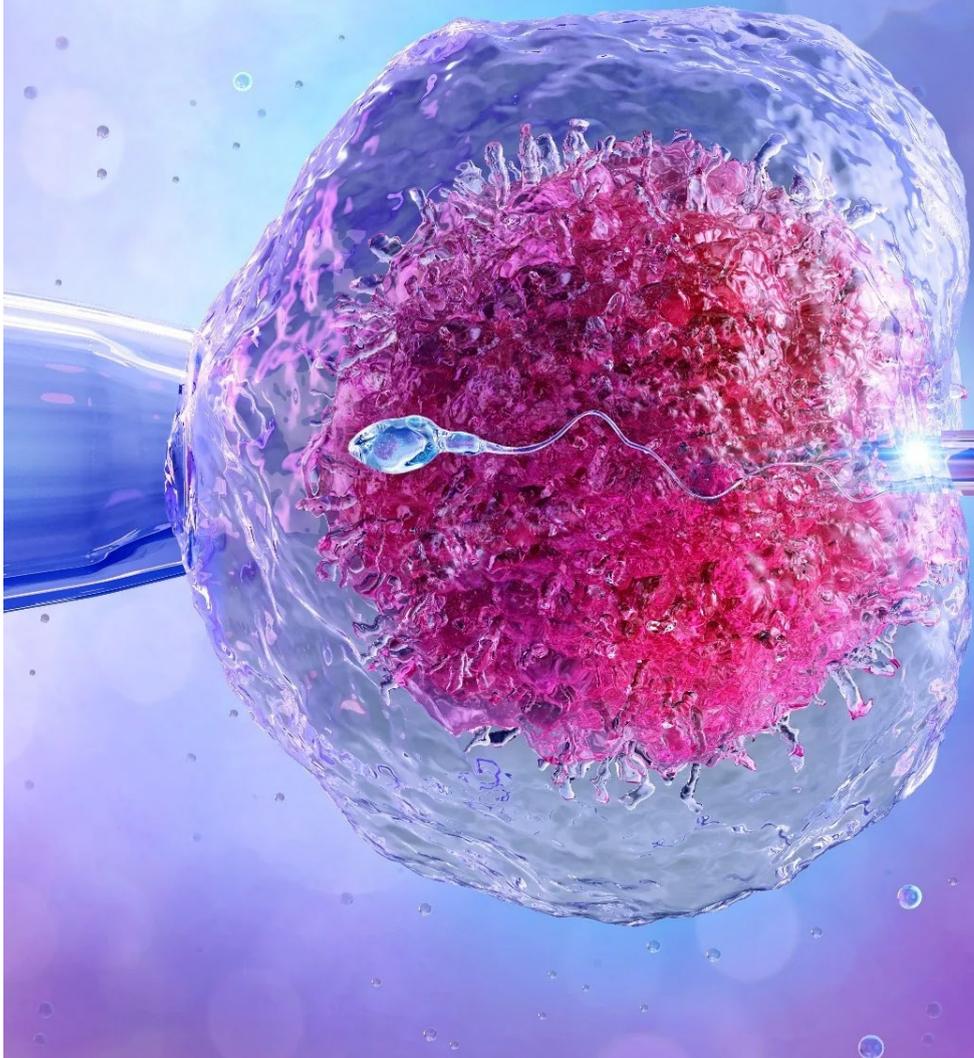




A quarterly publication by the Missouri Catholic Conference - The public policy voice of the Catholic Church in Missouri.

FECUNDACIÓN IN VITRO (IVF)

Y LA SENTENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE ALABAMA



By Kathleen Lavery
(traducción de Guillermo Villa Trueba)

LA PRIMERA “BEBÉ PROBETA”

Corría el año de 1978 y me sentía en la cima del mundo. ¡Era la primera persona de mi familia en ir a la universidad! Aún recuerdo las clases de mis primeros semestres y las valiosas lecciones que me dejaron; en Ética, por ejemplo, me enseñaron a pensar críticamente y a no creer ciegamente todo lo que me decían.

Ese mismo año, en medio de gran controversia, Louise Brown se convirtió en la primera bebé nacida por fecundación in vitro (IVF) en Manchester, Reino Unido. Algunos manifestaron su preocupación de que no fuera a ser una niña “normal”; otros, llegaron incluso

a decir que existía el riesgo de que no fuera a tener alma. La ciencia detrás de la IVF no era del todo nueva pues, desde los sesenta, los británicos habían hecho 282 experimentos fallidos.

Una noche, mientras veía con mi madre las noticias sobre Louise Brown, me hizo la pregunta del millón: ¿Por qué es tan controversial la fecundación in vitro? Después de todo, si la IVF permite a las parejas sin hijos tener los niños que tan desesperadamente anhelan, y los niños son un don de Dios, ¿cómo podría estar mal? Como justo habíamos hablado del tema en mi clase de Ética, le respondí que la preocupación principal era que no se trataba

solo de un único niño, sino que era necesario “crear” varios niños en el laboratorio y elegir algunos para ser implantados, esperando que logran sobrevivir. Posteriormente, los demás niños eran descartados (si no se les veía utilidad) o congelados para ser usados más adelante (si se estimaba que estaban “saludables”).

Aún recuerdo la expresión de sorpresa y horror en el rostro de mi madre cuando se lo expliqué. “¡Pero son niños!”, exclamó. Comentamos brevemente por qué no era posible crear tan solo un embrión cada vez. Finalmente, los otros que se creaban también eran niños, no menos importantes que el que iba a nacer. ¿Qué derecho teníamos para

producir niños destinados a ser asesinados o almacenados hasta que fuera “conveniente” para los padres? No discutimos los muchos otros problemas bioéticos en torno a la IVF, pese a que algunos ya se comenzaban a debatir en 1978 (otros irían surgiendo con el paso del tiempo).

Desde entonces, más de doce millones de niños han nacido por IVF, mientras que millones más aguardan tras las puertas de un congelador su oportunidad de ser cargados, amados y tratados como seres humanos.

En 2015, Ciara Nugent escribió en un artículo para la revista TIME: “Muchos estaban jubilosos por el

éxito del primer nacimiento por IVF. Stuart Kunkler de Columbus, Ohio, escribió a la revista que ‘era un día glorioso para las mujeres que padecían el tipo de esterilidad que la Sra. Brown había vencido’, mientras que Margaret Wood Milan, de New Hampshire, escribió que, así como había sucedido con el derecho de abortar, la llegada de la IVF era genial para quienes compartían ‘la misma creencia: que la paternidad debía ser un asunto de elección’. Otros estaban aterrados de lo que Louise significaba para la humanidad. Los grupos religiosos se oponían a la idea de ‘jugar a ser Dios’ con la reproducción y a un proceso en el que normalmente morían muchos embriones. Pero incluso entre la sociedad secular la idea era alarmante. Periódicos y lectores por igual hicieron comparaciones con la novela de 1934 de Aldous Huxley, *Brave New World*, en la que la reproducción sexual natural está prohibida y los humanos se cultivan en laboratorios de manera similar a lo que sucedió antes de que el embrión fuera implantado en el vientre de Lesley Brown. ‘Estamos en terreno resbaladizo’, declaró a TIME el genetista británico Robert J. Berry en 1978. ‘La sociedad Occidental está construida en torno a la familia; cuando uno desliga sexo de procreación, ¿qué pasa con la familia?’”.

Con el paso de los años, la IVF se convirtió en una práctica aceptada en muchos países y a los niños en sus fases más tempranas de desarrollo se les dejó de llamar “niños”, pasando a ser denominados únicamente con el término científico “embriones”. Así, los embriones dejaron de ser considerados como niños y pasaron a ser meras “cosas”, propiedades que podían ser guardadas y usadas o destruidas a discreción de los padres.

La IVF se fue transformando en un negocio cada vez mayor, con bancos de donantes (de esperma y óvulos) por todo el mundo. Como ocurre con cualquier negocio, las clínicas de IVF comenzaron a recibir



preguntas de sus posibles clientes y tuvieron que dar respuestas. Un ejemplo es el de “Donor Nexus”, un banco de donantes ubicado en Newport Beach, California, que ofrece las siguientes recomendaciones a sus clientes sobre qué hacer con los embriones que no hayan “usado”:

“Las parejas o individuos que se ven ante la decisión de qué hacer con sus embriones excedentes, tienen seis opciones:

1. Preservar los embriones para futuros intentos de implantación.
2. Ofrecer los embriones a otros candidatos a ser padres.
3. Donarlos a investigaciones científicas.
4. Permitir que se descongelen y luego descartarlos.
5. Algunas clínicas ofrecen ‘implantación compasiva’, en la que los embriones son transferidos al útero durante el periodo no fértil.
6. Optar por almacenamiento continuado”.

LA CORTE SUPREMA DE ALABAMA

La fecundación in vitro siguió siendo un asunto privado entre negocio y cliente hasta que, en 2020, un paciente entró a una clínica de fertilidad en la que el centro de almacenamiento criogénico no estaba bien cerrado, abrió la puerta de uno de los tanques y tomó algunos embriones con tan mala fortuna que varios cayeron al suelo, destruyéndose.

Ante tal situación, las tres parejas afectadas demandaron a la clínica por homicidio culposo por negligencia. En primera instancia, el juez resolvió en favor de la clínica, argumentando que los embriones debían considerarse como propiedades y no como personas. Las parejas decidieron impugnar esta decisión y, en febrero de 2024, la Corte Suprema de Alabama (por decisión de 8-1) sentenció que los seres humanos congelados criogénicamente en clínicas de IVF son “niños extrauterinos” y,

por tanto, están amparados por la legislación estatal en materia de homicidio culposo por negligencia.

Pese a que por el momento la decisión únicamente es aplicable para Alabama, ha puesto los pelos de punta a toda la industria de la fecundación in vitro. La legislatura de Alabama se apresuró a aprobar una ley que garantiza inmunidad civil y penal a los proveedores de servicios de IVF en caso de que haya embriones que resulten destruidos o dañados, si bien es cierto que las parejas que presentaron la demanda han dicho que impugnarán la constitucionalidad de la medida. Se espera que muchos otros estados sigan este camino y aprueben leyes para proteger a la industria de la IVF.

Sin embargo, la nueva ley de Alabama no atiende la cuestión central de la decisión de la Corte Suprema: que un embrión es un ser humano que tiene derecho a vivir (como ha sostenido la Iglesia católica desde que comenzó este debate hace más de medio siglo).

¿QUÉ ENSEÑA LA IGLESIA?

El P. Shenan J. Boquet, MDiv, MSBe, EOHSJ, Presidente de Human Life International, escribió lo siguiente (traducción de la Asociación Spei Mater de la Archidiócesis de Valencia, España):

“En lugar de asustarse ante esta decisión, los políticos estadounidenses llamados ‘provida’ deberían preguntarse cómo es que se les pasó por alto algo tan evidente, es decir, que la fertilización in vitro implica la mercantilización industrializada y la destrucción de la vida humana de una manera que viola claramente varios principios fundamentales provida.

Puede resultar una sorpresa para algunas personas (aunque ciertamente no debería serlo), pero la Iglesia católica ha mantenido y enseñado consistentemente que la fertilización in vitro es un mal grave, precisamente porque distorsiona la procreación humana al atacar los fines del matrimonio (Humanae vitae, n. 12) e ignora el derecho del niño a ser engendrado mediante un acto de amor de un padre y una madre (es decir, un acto conyugal), sin considerar al niño como igual en dignidad a sus padres.

Mucha gente desprecia a la Iglesia no porque imponga una visión religiosa

a la ciencia, sino porque es la única institución que reconoce la ciencia y luego aplica consistentemente principios éticos fundamentales a toda la ciencia. ‘Todos decimos que estamos de acuerdo en que todos los seres humanos tienen derechos humanos’, afirma la Iglesia. ‘Pero sólo nosotros tenemos el coraje y la convicción de ser consecuentes y aplicar esto en todos los casos.’

En el documento denominado como ‘Declaración sobre el aborto provocado’, la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF, por sus siglas) afirma que: ‘desde el momento en que el óvulo es fecundado, comienza una vida que no es ni la del padre ni la de la madre; es más bien la vida de un nuevo ser humano con su propio crecimiento. Nunca se haría humano si no lo fuera ya. Esto siempre ha estado claro y la ciencia genética moderna ofrece una confirmación clara de lo mismo.’

En Donum Vitae, la CDF destaca las amplias implicaciones éticas de este hecho científico: ‘Así, el fruto de la generación humana, desde el primer momento de su existencia, es decir, desde que se forma el cigoto, exige el respeto incondicional que se debe moralmente al ser humano en su totalidad corporal y espiritual. El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el momento de su concepción; y, por tanto, desde el mismo

momento deben ser reconocidos sus derechos como persona, entre los cuales en primer lugar se encuentra el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida.’

Lamentablemente, el debate público sobre la fertilización in vitro suele ser extraordinariamente superficial y desinformado. Como vimos anteriormente, muchas personas, incluidos políticos autoproclamados ‘provida’, ven la posición de la Iglesia como contradictoria. ‘Dices que eres provida y sin embargo te opones a que a las parejas infértiles se les dé el regalo de tener hijos a través de esta maravillosa tecnología’, dirán esas personas.

Aún más deshonestamente, algunas personas sugerirán que, al oponerse a la fertilización in vitro, la Iglesia católica de alguna manera está rechazando a los niños que nacen mediante IVF.

Puede resultar exasperante lidiar con tergiversaciones tan grotescas de la posición de la Iglesia. En muchos casos, estas tergiversaciones parecen estar motivadas nada más que por un deseo perverso de confundir y engañar. Sin embargo, en otros casos, surge simplemente de la ignorancia y de nuestra propia incapacidad para enseñar con claridad.

Al responder al tipo de

tergiversaciones que vimos anteriormente, es importante que, en primer lugar, enfatizamos que los niños que nacen mediante tecnologías reproductivas artificiales son, en todos los aspectos, tan dignos como cualquier otro ser humano. Después de todo, los niños concebidos mediante fertilización in vitro no tuvieron participación alguna en la elección del modo de su concepción. No tienen ninguna culpa y el modo de su concepción claramente no tiene relación alguna con su dignidad y valor.

El Vaticano afirmó claramente este principio en Donum vitae, escribiendo: “Aunque no se pueda aprobar el modo de lograr la concepción humana en la fecundación in vitro, todo niño que llega al mundo deberá en todo caso ser acogido como un don viviente de la bondad divina y deberá ser educado con amor.”

En segundo lugar, es importante que enfatizamos el principio ético de que un buen objetivo o intención no convierte un acto malo en bueno. Sí, muchas parejas que recurren a la fertilización in vitro desean desesperadamente tener hijos, un deseo que es, en sí mismo, algo bueno. Los niños que nacen mediante fertilización in vitro también son buenos. Sin embargo, los medios que los padres han elegido para perseguir el buen objetivo de tener hijos son malos, independientemente de sus intenciones. Como tal, hay que oponerse a ellos.

Ahora mismo, se estima que más de un millón de embriones humanos se encuentran en animación suspendida criogénica en clínicas de fertilización in vitro de Estados Unidos. Muchos millones más se conservan en clínicas de otras partes del mundo o se están creando y experimentando (y destruyendo) en muchas universidades. Trágicamente, nuestras conciencias se han embotado ante esta destrucción industrializada de la vida humana.

Oremos para que la decisión de la Corte Suprema de Alabama brinde una ocasión para un serio examen de conciencia sobre la aceptación prematura e injustificada de la fertilización in vitro por parte de nuestra sociedad. Y, mientras tanto, eduquémonos en estas complejas cuestiones leyendo las valiosas enseñanzas de la Iglesia, de modo que estemos mejor equipados para responder a las muchas distorsiones sobre este tema en los medios y en la cultura popular”.

Fr. Shenan J. Boquet,
President of Human Life
International



¿Qué es la fecundación in vitro (IVF)?

Según la Clínica Mayo (Mayo Clinic), la IVF es el tipo más eficaz de tratamiento para la fertilidad (este grupo de tratamientos se conocen como tecnología para la reproducción asistida). En la IVF, se toman óvulos maduros y se fertilizan con espermia en un laboratorio. Luego se coloca uno o varios de los óvulos fecundados en el útero, que es el lugar donde se desarrollan los bebés. Un ciclo completo de IVF dura entre 2 y 3 semanas.

¿Cuál es el proceso de fecundación in vitro (IVF)?

El Departamento de Medicina de Yale explica que el ciclo de fertilización in vitro inicia cuando a la mujer se le administran hormonas para estimular a sus ovarios a producir varios óvulos (en vez de producir un único óvulo por mes) que puedan recolectarse para ser usados en la IVF.

Tras ser recolectados, los óvulos son fertilizados con espermia en un laboratorio. Los óvulos fecundados (llamados embriones) se mantienen ahí entre 3 y 5 días, mientras los médicos analizan su crecimiento para determinar cuáles pueden resultar en un embarazo viable.

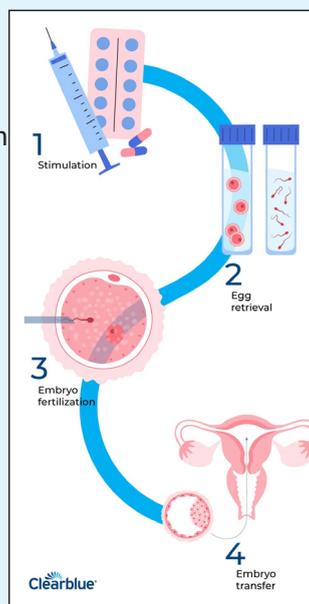
A partir de esto, médico y paciente deciden cuántos embriones serán transferidos al útero. Los embriones que no son implantados pueden ser congelados y

almacenados para futuro uso, descartados o donados a otra pareja o a un centro de investigación científica.

¿Existen riesgos asociados con la fecundación in vitro (IVF)?

El Departamento de Medicina de Yale aclara que algunos posibles efectos secundarios para la mujer son: coágulos sanguíneos, infecciones, sangrado abdominal, torsión de los ovarios o de las trompas de Falopio, reacciones alérgicas a los medicamentos usados y síndrome de hiperestimulación ovárica.

Además, la IVF incrementa las probabilidades de tener un embarazo de alto riesgo por hipertensión arterial, embarazo heterotópico (cuando un embrión se implanta dentro de la cavidad uterina y otro, fuera de ella) o “reducción selectiva”, que consiste en abortar a uno o más de los fetos.



Deseos de los padres y fecundación in vitro

By Fr. Tad Pacholczyk (traducción de Guillermo Villa Trueba)

Siempre que imparto una conferencia sobre fecundación in vitro, trato de explicar a mis oyentes que una nueva vida humana debe ser procreada al calor de la unión carnal entre marido y mujer, no dentro de una caja de Petri en un frío e impersonal laboratorio.

En cierta ocasión, acababa de terminar de dar una charla cuando una pareja casada se acercó a mí para contarme que habían recurrido a la fecundación in vitro repetidamente y que tenían varios hijos que habían nacido de esa forma. Les estaba costando trabajo asimilar lo que había dicho en mi exposición y lanzaron una pregunta espinosa: “Si la fecundación in vitro está mal, ¿está usted insinuando que habría sido mejor que no hubiésemos tenido a nuestros hermosos hijos? No podemos ni imaginar la vida sin ellos”.

Es complicado imaginar un mundo distinto al que hemos construido por medio de nuestras decisiones personales. Esto se debe, en buena medida, a nuestra tendencia natural a justificar nuestras decisiones (incluso las malas), enfocándonos en las “buenas intenciones” y en los “resultados”.

Recuerdo haber hablado una vez con una mujer que acababa de dar a luz a su hijo y al que estaba criando como madre soltera. Comenzó mencionando que el niño era una bendición y que llenaba de alegría a toda la familia, pero tras cierto rato, admitió en un momento de sinceridad: “Aunque amo a mi hijo profundamente y no puedo imaginar mi vida sin él, entiendo que hubiera sido mejor abstenerme de tener sexo antes del matrimonio. Podría, y debería, haber seguido otro camino”.

Al entregarse al hombre que esperaba que un día fuera su esposo, creyó que estaba tomando un camino que la llevaría hacia la realización plena. Sin embargo, pronto se dio cuenta de que, a causa de las decisiones que había tomado, su hijo tendría que crecer sin una figura paterna y enfrentar mayores dificultades al crecer.

Cuando elegimos seguir un camino que implica elecciones intrínsecamente inmorales, nos estamos alejando necesariamente de la “mejor vida” que podría haber sido nuestra y, de paso, afectamos a otros.

En el caso de la fecundación in vitro, nuestro intenso deseo de tener un hijo puede hacer aún más difícil que nos percatemos de la naturaleza dañina de la decisión que estamos tomando. Las parejas que recurren a este procedimiento suelen estar convencidas de que su “mejor vida” incluye tener un hijo, sin importar los pasos que haya que dar para lograrlo.

En aquella conversación con la pareja casada que acudió a mi charla, ellos admitieron que su deseo de ser padres había sido la motivación principal



para su toma de decisiones. También reconocieron que comenzaban a dimensionar todo lo que había implicado el asunto: cómo un laboratorista anónimo había “producido” a sus hijos en una clínica, reduciendo su papel procreativo al de meros donantes de células sexuales; cómo la pornografía y la masturbación habían participado en el origen de sus propios hijos; cómo en realidad habían tenido muchos más niños de los que habían nacido, siendo algunos congelados y otros descartados a lo largo del camino.

El interés por tener hijos puede ser tan fuerte que nos impide reconocer con honestidad los aspectos perversos que están presentes en algunas de nuestras decisiones. Podemos autoengañarnos para pensar que nuestros deseos son dignos de ser conseguidos a toda costa, pero esto no sería sino intentar erigirnos en árbitros de lo que está bien y lo que está mal, y de cómo debe ser nuestra “mejor vida”. De esta forma, acabamos saboteando las mismas bendiciones que buscamos obtener en nuestras vidas y en las de quienes nos rodean.

Las parejas infértiles pueden creer que tienen el derecho de tener hijos, cuando en realidad no es así, pues los hijos deben ser siempre un regalo, un don concedido por Dios, el auténtico dador de todos los dones. Al reclamar que se nos conceda un don (en este caso, vía IVF), ese niño deja de ser un “regalo”, para convertirse en una exigencia, en una especie de proyecto personal. Después de todo, si exigimos a la fuerza que se nos dé un regalo, ¿sigue siendo realmente un regalo?

Frecuentemente, las parejas infértiles no se han detenido a reflexionar sobre la posibilidad de seguir un camino distinto ni tampoco han considerado las otras valiosas maneras en que puede dar frutos su matrimonio y que quizá incluyan la acogida temporal de niños, la docencia, la participación en programas de “mentores” o incluso la generosa decisión de adoptar a un niño.

Publicado con autorización del autor. El P. Tadeusz Pacholczyk es doctor en neurociencia por Yale, con estudios postdoctorales en Harvard. Es sacerdote en la diócesis de Fall River, Massachusetts, y Consultor Ético Senior del National Catholic Bioethics Center de Philadelphia. Puede consultar <https://www.ncbcenter.org/> y <https://www.fathertad.com/>.

